



***Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante
(CECANOT)***
TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

<i>No. EXPEDIENTE</i>
<i>CECANOT-DAF-CM-2022-0021</i>
<i>NOMBRE</i>
ADQUISICIÓN DE SULFATO DE PROTAMINA VIAL 50 MG/5ML (10mg/ml) SOLICITADOS POR EL DEPARTAMENTO CARDIOVASCULAR.

*Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana*

Objeto del Requerimiento.

*Este documento responde a las Especificaciones técnicas para participar en el Procedimiento de COMPRA MENOR para **ADQUISICIÓN DE SULFATO DE PROTAMINA VIAL 50 MG/5ML (10mg/ml) SOLICITADOS POR EL DEPARTAMENTO CARDIOVASCULAR**, ver a continuación especificaciones técnicas solicitadas:*

Ficha Técnica

Item	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	100	UD.	SULFATO DE PROTAMINA VIAL 50 MG/5ML (10mg/ml)

Entrega de muestra

- Los interesados en participar en el proceso deben presentar su muestra el **lunes 14 /02/2022 en horario de 9:00 am hasta las 12:00 m.** Los oferentes que no envíen la muestra serán descalificados del proceso.
- Las muestras serán recibidas en la unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT.
- Las muestras deben ser productos similares a los establecidos en la ficha técnica.
- Deberán presentar el Formulario de Entrega de Muestras.
- No se considerarán válidas las Ofertas Técnicas de aquellos productos de los que no se hayan recibido las muestras correspondientes.
- Las muestras serán devueltas.

IMPORTANTE: Se requiere ficha técnica y estudios de Bioequivalencia y Bioseguridad del medicamento.

Ficha Técnica

Nombre del Medicamento:

Sulfato de PROTAMINA Vial 50 mg/5 mL (10mg por mL)

Forma farmacéutica: Inyección IV

Cada ml contiene:

10 mg de sulfato de protamina, 9 mg de cloruro de sodio y agua para inyección c.s. Se puede haber agregado ácido sulfúrico y / o fosfato de sodio dibásico (heptahidrato) para ajustar el pH.

La preparación es libre de conservantes.

El sulfato de protamina se administra por vía intravenosa.

INDICACIONES

Antagonista de Heparina.

DESCRIPCIÓN

La inyección de sulfato de protamina, USP es una solución isotónica, estéril, no pirogénica, de sulfato de protamina en agua para inyección. Actúa como un antagonista de la heparina.

También es un anticoagulante débil.

Las protaminas son principios proteicos simples que se obtienen del esperma del salmón y de algunas otras especies de peces. Las protaminas tienen un bajo peso molecular, son ricas en arginina y son muy básicas.

El sulfato de protamina se presenta como un polvo cristalino o amorfo fino blanco o blanquecino. Es escasamente soluble en agua. El pH está entre 6 y 7. La protamina hidrogenada catiónica a un pH de 6.8 a 7.1 reacciona con heparina aniónica a un pH de 5.0 a 7.5 para formar un complejo inactivo.

MONITORIZACIÓN

Vigilar TA, FC, coagulación y sangrado

FARMACOLOGÍA

Anticoagulante usado solo. Combinado con heparina forma un complejo estable sin actividad anticoagulante.

Acción rápida i.v. en 5 min.

Presentación:

Inyección de sulfato de protamina, USP

10 mg / ml, 5 ml de una sola dosis, viales abatibles en paquetes de 25.

Vial de 5 mL; (10 mg/mL.)

Caja de 25 Viales (caja blanca con franja verde). Almacenar a temperatura ambiente controlada entre 15 y 30 ° C. No congelar.

Nota:

Descripción 10 mg / mL SD Vial Tamaño / Formato 5 mL Unidad / Paquete 25 GTIN 12 Unidad de Código de Barras de Uso (Vial), Unidad de venta de códigos de barras GTIN 12 (bandeja / caja de cartón) Código de barras sí Sin conservantes Sí Sin látex No si Antagonista de heparina de clase terapéutica

Nota: Estudios de BIOSEGURIDAD Y BIOEQUIVALENCIA.

Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, o de manera física de lunes a viernes en horario de 8:30 am a 3:30 pm, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

DIRECCIÓN: Calle Federico Velázquez no. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica

REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2022-0021

NOMBRE DEL OFERENTE:

Datos de la Cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

1. Numero de RNC
2. Numero de Proveedor del Estado (RPE)
3. ITBIS transparentado
4. Descripción correcta del bien y/o servicio
5. Marca de los artículos ofertados
6. Condición de pago

7. Tiempo de Entrega
8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
10. Valores expresados en RD

Forma de Pago

Crédito 60 Días

Tiempo de entrega

Inmediata.

Transportación

Transporte incluido

Procedimiento de Selección.

La presente contratación se realizará por Compra Menor en etapa única.

Capacidad para ofertar.

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente **COMPRA MENOR**, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley 340-06.

A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado Actualizado
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

B) Para personas físicas

- 1) Estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

Consultas, circulares y enmiendas

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

- Dirección de correo electrónico: roselyn.herasme@cecanot.com.do

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Cronograma de actividades

The screenshot displays the 'Cronograma de actividades' (Activity Schedule) for a procurement process. The process is identified as 'EN EDICIÓN REP. CECANOT-DAF-CM-2022-0021' under 'Compras Menores'. The schedule is as follows:

Actividad	Fecha y Hora (UTC-04:00)
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	11/02/2022 11:00
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	14/2/2022 11:00
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	14/2/2022 16:00
Presentación de Oferta Económica	15/02/2022 11:00
Apertura Oferta Económica	15/02/2022 11:05
Acto de Adjudicación	15/02/2022 11:10
Notificación de Adjudicación	15/02/2022 11:15
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	15/02/2022 11:20
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	15/02/2022 11:25
Plazo de validez de las ofertas	60 Días

Additional details from the screenshot include: Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Managua, San Juan; and a 'Mipymes' section at the bottom with options to limit the process to Mipymes (SI/No).

Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.